

## ACTA. XXIV

-----EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2013, EN PUNTO DE LAS 9:30 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2012-2015 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR REUNIÓN ORDINARIA EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL.---

### LISTA DE INTEGRANTES.

L.A. JORGE OCTAVIO MARTÍNEZ REYNOSO	PRESENTE
LIC. ALFONSO DÍAZ LOZANO	PRESENTE
LIC. OSCAR RAMÍREZ LOMELÍ	PRESENTE
L.C.P. RUBÉN PÉREZ LOZANO	PRESENTE
C. RUBÉN ROMO VÁZQUEZ	PRESENTE
C. ARCELIA PÉREZ MARTÍN	PRESENTE
C. JOEL GONZÁLEZ VALLEJO	PRESENTE
C. SALVADOR RAMÍREZ PADILLA	PRESENTE

### ASUNTOS POR TRATAR

**1. LA LIGA MUNICIPAL DE BASQUETBOL DE JALOSTOTITLÁN A TRAVÉS DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE DICHA LIGA, ENCABEZANDO EL C. JOSÉ EMANUEL SANTOS MTZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA LIGA, SOLICITAN EL APOYO ECONÓMICO A ESTA COMISIÓN PARA ADQUIRIR 10 UNIFORMES MISMOS QUE SERÁN DESTINADOS COMO PREMIACIÓN PARA EL EQUIPO QUE RESULTE GANADOR DEL PRIMER LUGAR DEL TORNEO.**

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA SOLICITUD, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES PRESENTES DE LA COMISIÓN, OTORGARLE EL APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), AL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA LIGA MUNICIPAL DE BASQUETBOL DE JALOSTOTITLÁN PARA QUE ADQUIERAN 10 UNIFORMES DEPORTIVOS CON EL PROVEEDOR FABIOLA MARGARITA RAMÍREZ RAMÍREZ, CON NO. DE NOTA DE VENTA 123, PARA ENTREGAR COMO PREMIO AL EQUIPO TRIUNFADOR DEL TORNEO EN SU EDICIÓN 2013.

**2. SE SOMETE A COMISIÓN LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO TOTAL DE LA FACTURA NO. 717 CON EL PROVEEDOR GLORIA MURILLO RUÍZ POR UN MONTO DE \$3,886.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE MACETAS PARA SER COLOCADAS EN EL PANTEÓN MUNICIPAL.**

SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD EL PAGO TOTAL DE LA FACTURA NO. 717 CON EL PROVEEDOR GLORIA MURILLO RUIZ POR UN MONTO TOTAL DE \$3,886.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE VARIAS MACETAS PARA SER PUESTAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL PANTEÓN MUNICIPAL.

**3. SE SOMETE A COMISIÓN LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO TOTAL DE LA FACTURA NO. 23396 CON EL PROVEEDOR ACEROS RÍOS ALCALA S.A DE C.V POR UNA CANTIDAD DE \$5,400.03 (CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 03/100 M.N.), POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA PARA SER UTILIZADA EN EL PUENTE RIO SANTA MARÍA.**

SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD EL PAGO TOTAL DE LA FACTURA NO. 23396 CON EL PROVEEDOR ACEROS RÍOS ALCALA S.A DE C.V POR LA CANTIDAD DE \$5,400.03 (CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 03/100 M.N.), POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE UN ROLLO DE MALLA ELECTROSOLDADA PARA SER UTILIZADA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN LA CALLE RÍO SANTA MARÍA PERTENECIENTE A ESTA CIUDAD.

**4. SE SOMETE A COMISIÓN LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO TOTAL DE LA FACTURA NO. 5656 CON EL PROVEEDOR MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ POR LA CANTIDAD DE \$5,058.00 (CINCO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA BAÑOS DEL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL.**

## ACTA. XXIV

SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD EL PAGO TOTAL DE LA FACTURA NO. 5656 CON EL PROVEEDOR MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ POR EL MONTO DE \$5,058.00 (CINCO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE VARIOS CONSUMIBLES TALES COMO PAPEL HIGIÉNICO, TOALLAS PARA SECAR LAS MANOS Y JABÓN PARA MANOS PARA SER UTILIZADAS EN LOS BAÑOS DEL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL.

**5. SE SOMETE A COMISIÓN LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO TOTAL DEL RECIBO DE HONORARIOS NO. 313 CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES LUIS SAÚL RAMOS REYNOSO, POR UN MONTO QUE ASCIENDE A \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE TRAMITACIÓN DE UN JUICIO DE INFORMACIONES AD PERPETUM ESCUELA EN SAN NICOLÁS.**

SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD EL PAGO DE HONORARIOS POR TRAMITACIÓN DE UN JUICIO DE INFORMACIONES AD PERPETUM ESCUELA EN SAN NICOLÁS CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES LUIS SAÚL RAMOS REYNOSO, CORRESPONDIENTE AL RECIBO DE HONORARIOS NO. 313 POR UN MONTO QUE ASCIENDE A \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

**6. SE SOMETE A COMISIÓN LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO TOTAL DE LA FACTURA NO. 53 CON EL PROVEEDOR JUAN HERNÁNDEZ ATILANO POR LA CANTIDAD DE \$6,032.00 (SEIS MIL TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE EMPACAR GATO TELESCÓPICO DE 4 SECCIONES DEL VEHÍCULO SR-01.**

SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD EL PAGO TOTAL DE LA FACTURA NO. 53 CON EL PROVEEDOR JUAN HERNÁNDEZ ATILANO POR EL MONTO DE \$6,032.00 (SEIS MIL TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE EMPACAR GATO TELESCÓPICO DE 4 SECCIONES DEL VEHÍCULO SR-01.

**7. SE SOMETE A COMISIÓN LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO TOTAL DE LA FACTURA NO. 1965 CON EL PROVEEDOR ANTONIO VALLE MORENO POR LA CANTIDAD DE \$5,800.00 (CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE BEISBOL PARA APOYO A LIGA DE BEISBOL DE LA COMUNIDAD POTRERILLOS.**

SE AUTORIZA EL PAGO TOTAL DE LA FACTURA NO. 1965 CON EL PROVEEDOR ANTONIO VALLE MORENO POR UN TOTAL DE \$5,800.00 (CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE BEISBOL PARA APOYO A LIGA DE BEISBOL DE LA COMUNIDAD POTRERILLOS PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN JALISCO.

**8. SE SOMETE A COMISIÓN LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE LA FACTURA NO. 3101 CON EL PROVEEDOR RAFAEL GARCÍA CASILLAS POR UN MONTO QUE ASCIENDE A \$18,600.00 (DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIVERSO PARA REALIZACIÓN DE UN ENREJADO EN EL ARMERO QUE SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD EL PAGO TOTAL DE LA FACTURA NO. 3101 CON EL PROVEEDOR RAFAEL GARCÍA CASILLAS POR UN MONTO QUE ASCIENDE A \$18,600.00 (DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA FABRICAR PUERTA Y ENREJADO PARA EL ARMARIO QUE SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

**9. SE SOMETE A COMISIÓN LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO TOTAL DE LA FACTURA NO. 2568 CON EL PROVEEDOR FERNANDO CAMPOS GONZÁLEZ POR UN MONTO DE \$2,552.00 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE MEDALLAS CON ETIQUETA, MISMAS QUE FUERON UTILIZADAS EN LA CARRERA ATLÉTICA LLEVADA A CABO EL DÍA 10 DE AGOSTO 2013.**

SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD EL PAGO TOTAL DE LA FACTURA NO. 2568 CON EL PROVEEDOR FERNANDO CAMPOS GONZÁLEZ POR UN MONTO DE \$2,552.00 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE MEDALLAS CON ETIQUETA, MISMAS QUE FUERON UTILIZADAS EN LA PREMIACIÓN DE LA CARRERA ATLÉTICA LLEVADA A CABO EL DÍA 10 DE AGOSTO 2013 EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE AGOSTO 2013.

**10. SE SOMETE A COMISIÓN LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO TOTAL DE LA FACTURA NO. 2976 CON EL PROVEEDOR CADECO S.A DE C.V POR LA CANTIDAD DE \$5,601.29 (CINCO MIL SEISCIENTOS Y UN PESOS 29/100 M.N.), POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE ENGRANAJES PARA TRASCABO CON EL ROTULO MP-10.**

## ACTA. XXIV

SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD EL PAGO TOTAL DE LA FACTURA NO. 2976 CON EL PROVEEDOR CADECO S.A DE C.V POR LA CANTIDAD QUE ASCIENDE A \$5,601.29 (CINCO MIL SEISCIENTOS Y UN PESOS 29/100 M.N.), POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE ENGRANAJES PARA SER COLOCARLOS AL TRASCABO CON ROTULO MP-10.

**11. SE SOMETE A COMISIÓN LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO TOTAL DE LA FACTURA NO. 40 CON EL PROVEEDOR JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ DE LEÓN POR LA CANTIDAD DE \$16,240.00 (DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS COMO APOYO A LIGAS INFANTILES Y JUVENILES LOCALES.**

SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES EN LA COMISIÓN, EL PAGO TOTAL DE LA FACTURA NO. 40 CON EL PROVEEDOR JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ DE LEÓN POR LA CANTIDAD DE \$16,240.00 (DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS COMO APOYO A LIGAS INFANTILES Y JUVENILES LOCALES.

**12. SE SOLICITA EL PAGO POR SERVICIO DE MESEROS EN LA CENA QUE SE TUVO CON MOTIVO DE LA VISITA DE EMPRESARIOS EXTRANJEROS CON MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PARA TRATAR DE BUSCAR INVERSIONISTAS EN EL MUNICIPIO PARA CREAR FUENTES DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO.**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$1,120.00 (UN MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SERVICIO DE MESEROS EN LA CENA QUE SE TUVO CON MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO CON UN GRUPO DE EMPRESARIOS EXTRANJEROS, BUSCANDO COMO OBJETIVO LA INVERSIÓN ECONÓMICA PARA CREAR FUENTES DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO.

**13. EL C. JAIME MARTÍNEZ CALDERÓN REGIDOR DE DEPORTES Y EL L.C.D PEDRO IVÁN MARTIN PÉREZ DIRECTOR DE DEPORTES, SOLICITAN A ESTA COMISIÓN A TRAVÉS DE OFICIO NO. 0081/2013, EL APOYO ECONÓMICO PARA EL PAGO DE UMPIRES DE LOS JUEGOS DE BEISBOL EN LOS DIFERENTES CAMPOS DEL MUNICIPIO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2013.**

SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD EL PAGO POR CONCEPTO DE UMPIRES DE LOS JUEGOS DE BEISBOL EN LOS DIFERENTES CAMPOS DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE 2013, A LA SEÑORA MARTINA ROMO GONZÁLEZ POR UN MONTO QUE ASCIENDE A \$3,900.00 (TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), YA QUE ELLA ES LA ENCARGADA DE LIGAS INFANTILES DE BEISBOL DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTILÁN JALISCO.

**14. LA PROF. MARTA SUSANA JÁUREGUI SALCEDO EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ HERMOSILLO SOLICITA EL APOYO ECONÓMICO PARA CUBRIR EL PAGO DE PERSONAL DE INTENDENCIA DE LA ESCUELA DE DOS MESES.**

SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES EN LA COMISIÓN, OTORGARLE EL APOYO ECONÓMICO A LA MAESTRA MARTA SUSANA JÁUREGUI SALCEDO PARA PAGAR AL PERSONAL DE INTENDENCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE ELLA DIRIGE, EL APOYO QUE SE AUTORIZA ES POR LA CANTIDAD DE \$700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR MES, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JUNIO Y JULIO 2013.

**15. EL REGIDOR DE DEPORTES EL C. JAIME MARTÍNEZ CALDERÓN Y EL DIRECTOR DE DEPORTES EL L.C.D PEDRO IVÁN MARTÍN PÉREZ A TRAVÉS DE OFICIO NUMERO 0035/2013, SOLICITAN EL PAGO DEL SERVICIO DE ARBITRAJE EN EL PARTIDO DE FUTBOL DISPUTADO ENTRE LA SELECCIÓN DE JALOS VS LA SELECCIÓN DE LAGOS DE MORENO LLEVADO A CABO EL DÍA 10 DE AGOSTO 2013 EN LA UNIDAD DEPORTIVA SOLIDARIDAD.**

SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD EL PAGO DEL ARBITRAJE DEL PARTIDO ENTRE LA SELECCIÓN JALOS VS SELECCIÓN LAGOS DE MORENO POR LA CANTIDAD DE \$1,136.80 (UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.), DISPUTADO EL DÍA 8 DE AGOSTO DEL 2013 EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA SOLIDARIDAD.

**16. EL REGIDOR DE DEPORTES EL C. JAIME MARTÍNEZ CALDERÓN Y EL DIRECTOR DE DEPORTES EL L.C.D PEDRO IVÁN MARTÍN PÉREZ A TRAVÉS DE OFICIO NO. 27/2013, SOLICITAN EL PAGO DE ARBITRAJE DEL PARTIDO DISPUTADO DENTRO DE LA COPA TELMEX, ENTRE LA SELECCIÓN JALOS VS SELECCIÓN SAN JUAN DE LOS LAGOS EL DÍA 27 DE JULIO 2013.**

## ACTA. XXIV

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PAGO DEL ARBITRAJE DEL ENCUENTRO DEPORTIVO ENTRE LA SELECCIÓN JALOS VS SELECCIÓN DE SAN JUAN DE LOS LAGOS DISPUTADO EL DÍA 27 DE JULIO 2013 EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, POR UN MONTO QUE ASCIENDE A LOS \$510.00 (QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.).

**17. EL REGIDOR DE DEPORTES EL C. JAIME MARTÍNEZ CALDERÓN Y EL DIRECTOR DE DEPORTES EL L.C.D PEDRO IVÁN MARTÍN PÉREZ A TRAVÉS DE OFICIO NO. 0048/2013, SOLICITAN EL PAGO DE ARBITRAJE A NOMBRE DE LA SRA. MARTINA ROMO GONZÁLEZ DE LOS PARTIDOS DE BEISBOL QUE SE JUGARON DURANTE EL MES DE AGOSTO 2013 EN LOS DIFERENTES CAMPOS DEL MUNICIPIO.**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PAGO DE UMPIRES A TRAVÉS DE LA SRA. MARTINA ROMO GONZÁLEZ, DENTRO DE LOS JUEGOS DE BEISBOL DISPUTADOS EN EL MES DE AGOSTO 2013 EN LOS DIFERENTES CAMPOS DEL MUNICIPIO, EL MONTO TOTAL AUTORIZADO ASCIENDE A \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

**18. EL REGIDOR DE DEPORTES EL C. JAIME MARTÍNEZ CALDERÓN Y EL DIRECTOR DE DEPORTES EL L.C.D PEDRO IVÁN MARTÍN PÉREZ A TRAVÉS DE OFICIO NO. 0066/2013, SOLICITAN EL PAGO DE ARBITRAJE DE LA SEMIFINAL DE FUTBOL DE LA COPA TELMEX DE LA SELECCIÓN INFANTIL DE JALOS VS SELECCIÓN INFANTIL DEL GRULLO JALISCO.**

SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD EL PAGO POR \$700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO DE ARBITRAJE DE LA SEMIFINAL DE FUTBOL DE LA COPA TELMEX, DICHO PARTIDO FUE DISPUTADO EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE 2013 EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA SOLIDARIDAD.

**19. EL REGIDOR DE DEPORTES EL C. JAIME MARTÍNEZ CALDERÓN Y EL DIRECTOR DE DEPORTES EL L.C.D PEDRO IVÁN MARTIN PÉREZ, A TRAVÉS DE OFICIO NO. 0063/2013 SOLICITAN EL PAGO DE ARBITRAJE PARA EL PARTIDO DE CUARTOS DE FINAL DE LA COPA TELMEX ENTRE LOS EQUIPOS DE SELECCIÓN JALOS VS SELECCIÓN HUEJUQUILLA EL ALTO JALISCO.**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PAGO POR \$700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA PAGO DE ARBITRAJE DEL PARTIDO DE CUARTOS DE FINAL DE LA COPA TELMEX ENTRE LOS EQUIPOS DE SELECCIÓN DE JALOS VS SELECCIÓN DE HUEJUQUILLA EL ALTO, JALISCO CELEBRADO EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 EN LAS INSTALACIONES DE LA CANCHA MIGUEL GONZÁLEZ DE ESTA CIUDAD.

**20. jóvenes integrantes de un equipo de charros de este municipio representados por los c. Alfredo González Valdivia, Cristian Dávalos Ruíz, Jaime Ricardo padilla Hernández, Héctor Anaya González, Rodolfo corona morones a través de oficio firmado por ellos, solicitan apoyo económico a la comisión para adquirir yeguas para ser utilizadas en las labores charras del equipo que ellos empiezan a integrar.**

Una vez analizada y discutida la petición hecha por parte de los integrantes del equipo charro, la comisión decide por unanimidad apoyarlos con la cantidad de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.), para que así se aproximen a cumplir con su objetivo que es la creación de un equipo de charros con su debido equipamiento.

**21. LA SRA. MARÍA GUADALUPE JIMÉNEZ NOGALES SOLICITA A ESTA COMISIÓN A TRAVÉS DE ESCRITO, EL APOYO ECONÓMICO PARA ATENCIÓN MEDICA QUE NECESITA SU HERMANA LA SRA. MARICRUZ JIMÉNEZ NOGALES.**

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PETICIÓN HECHA POR LA SRA. MARÍA GUADALUPE JIMÉNEZ NOGALES SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES EN LA COMISIÓN OTORGARLE LA CANTIDAD DE \$1,400.00 (UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA SER UTILIZADA DICHA CANTIDAD EN LA RECUPERACIÓN DE LA SALUD DE SU HERMANA CON NOMBRE DE MARICRUZ JIMÉNEZ NOGALES.

**22. EL SR. RAMÓN GONZÁLEZ GALLO SOLICITA A ESTA COMISIÓN EL APOYO ECONÓMICO PARA PODER SOLVENTAR ALGUNOS DE LOS GASTOS MÉDICOS QUE NECESITA SU HIJO.**

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PETICIÓN HECHA POR EL SR. RAMÓN GONZÁLEZ GALLO, LA COMISIÓN DECIDE APOYAR CON LA CANTIDAD DE \$688.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), PARA QUE PUEDA BRINDARLE ATENCIÓN MEDICA A SU HIJO Y COSTEARLES EL PAGO DE PASAJE DE AUTOBÚS PARA TRASLADARSE A SUS CITAS MEDICAS.

**23. A TRAVÉS DE OFICIO NO. 0305/CCYM/ LA CASA DE LA CULTURA REPRESENTADA POR SU DIRECTORA LA S. LILIA ADRIANA GONZÁLEZ PEÑA, SOLICITA A ESTA COMISIÓN EL APOYO ECONÓMICO PARA OTORGAR COMO DONATIVO AL FESTIVAL DE LAS ARTES ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (CUALTOS).**

## ACTA. XXIV

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA SOLICITUD, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DECIDEN QUE EL AYUNTAMIENTO PARTICIPE CON UN DONATIVO DE \$3,929.00 (TRES MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTE A LA FACTURA NO. 196, PARA LA ORGANIZACIÓN DEL FESTIVAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES EN SU EDICIÓN 2013 ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (CUALTOS).

**24. la c. maría Guadalupe romo Pérez a través de oficio firmado por ella misma en su carácter de representante del "coro san Pedro esqueda", solicita a esta comisión el apoyo económico para la adquisición de un instrumento musical para abastecer al coro que ella representa.**

Una vez analizada la solicitud por parte de los integrantes de la comisión, deciden apoyarle con la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.), a la c. maría Guadalupe romo Pérez para que pueda adquirir un acordeón musical para equipamiento del coro que ella representa.

**25. SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN EL PAGO DE LA FACTURA NO. 11812 CON EL PROVEEDOR LATIN I.D, S.A DE C.V POR EL MONTO DE \$9,152.40 (NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.), POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE UN LECTOR BIOMÉTRICO VERIFIER 310 USB PARA LA OFICINA DEL MODULO DE EXPEDICIÓN DE CARTAS DE NO ANTECEDENTES PENALES DE CIENCIAS FORENSES.**

SE AUTORIZA EL PAGO TOTAL DE LA FACTURA NO. 11812 CON EL PROVEEDOR LATIN I.D, S.A DE C.V POR EL MONTO DE \$9,152.40 (NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.), POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE UN LECTOR BIOMÉTRICO VERIFIER 310 USB PARA SER INSTALADO EN LA OFICINA DEL MODULO DE EXPEDICIÓN DE CARTAS DE NO ANTECEDENTES PENALES DE CIENCIAS FORENSES.

**26. SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE LA FACTURA NO. 11961 CON EL PROVEEDOR LATIN I.D, S.A DE C.V POR EL MONTO DE \$2,028.78 (DOS MIL VEINTIOCHO PESOS 78/100 M.N.), COMO COMPLEMENTO DE LA FACTURA NO. 11812 DEL MISMO PROVEEDOR.**

SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD EL PAGO TOTAL DE LA FACTURA NO. 11961 CON EL PROVEEDOR LATIN I.D, S.A DE C.V POR EL MONTO DE \$2,028.78 (DOS MIL VEINTIOCHO PESOS 78/100 M.N.), POR CONCEPTO DE COMPLEMENTO DEL MONTO DE LA FACTURA NO. 11812 DEL MISMO PROVEEDOR POR ERROR DE LA MISMA EMPRESA POR DIFERENCIA AL TIPO DE CAMBIO DEL DÓLAR AL DÍA DE LA COMPRA.

**27. LA SRA. MARIA DE LA ASUNCIÓN PEREZ OROZCO SOLICITA EL APOYO ECONÓMICO, PARA GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN PARA EL JOVEN JOSE DE JESUS RODRIGUEZ PEREZ, EL CUAL SUFRE DE ARTRITIS REUMATOIDE.**

SE ANALIZA LA PETICIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES Y SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD OTORGARLE LA CANTIDAD DE \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA LOS GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN PARA EL JOVEN JOSE DE JESUS RODRIGUEZ PEREZ.

28. El promotor de deportes solicita el pago de la factura no. c 1398073 con el proveedor seguros el potosí s.a por concepto de pago de seguro de jugadores de futbol de las ligas A, B, C y AMISTAD.

Una vez analizada y discutida la petición hecha por parte del promotor de deportes del municipio, la comisión decide autorizar el 50% pago de la factura no. C 1398073 con el proveedor seguros el potosí s.a por un total de \$30,277.00

### FIRMA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

❖ L.A. JORGE OCTAVIO MARTÍNEZ REYNOSO \_\_\_\_\_

❖ LIC. ALFONSO DÍAZ LOZANO \_\_\_\_\_

❖ LIC. OSCAR RAMÍREZ LOMELÍ \_\_\_\_\_

## ACTA. XXIV

❖ L.C.P. RUBÉN PÉREZ LOZANO

\_\_\_\_\_

❖ C. RUBÉN ROMO VÁZQUEZ

\_\_\_\_\_

❖ C. ARCELIA PÉREZ MARTÍN

\_\_\_\_\_

❖ C. JOEL GONZÁLEZ VALLEJO

\_\_\_\_\_

❖ SALVADOR RAMÍREZ PADILLA

\_\_\_\_\_